

Informe anual 2020

La salud universal y la pandemia

Sistemas de salud resilientes

Argentina



OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

OPS/ARG/21-0001

© Organización Panamericana de la Salud, 2021
Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Fotografías: © OPS (salvo indicación en contrario).

Establecida en 1902, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es reconocida como el organismo independiente especializado en salud del sistema interamericano, de conformidad con la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En 1949 la OPS entró en un acuerdo por el cual pasó a ser la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas. En su calidad de oficina regional de la OMS, la OPS participa activamente en los equipos de las Naciones Unidas en los países, colaborando con otros organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de país. Por casi 120 años, la OPS ha desarrollado competencias y experiencia ampliamente reconocidas al brindar cooperación técnica a sus Estados Miembros para combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y sus causas, fortalecer los sistemas de salud y responder a situaciones de emergencia y desastres en toda la Región de las Américas.

Dada la doble condición jurídica de la OPS y la dificultad de separar a la OPS de las actividades de la OMS, en este informe anual se reflejan las actividades de la OPS y la OMS en la Región de las Américas relacionadas con la cooperación técnica en el 2020. Aproximadamente 80% de la cooperación técnica que brinda la OPS en el ámbito de la salud en la Región de las Américas se financia con las contribuciones señaladas y las contribuciones voluntarias de la propia OPS, como organización del sistema interamericano; el 20% restante del presupuesto bienal integrado de la OPS incluye actividades financiadas por la OMS. En el resumen financiero del presente informe anual puede encontrarse información más detallada.

Misión

Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas.

Visión

Ser el mayor catalizador para asegurar que toda la población de las Américas goce de una óptima salud y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.

Valores



EQUIDAD

Lucha por la imparcialidad y la justicia mediante la eliminación de las diferencias que son evitables e innecesarias.



EXCELENCIA

Logro de la más alta calidad en lo que hacemos.



SOLIDARIDAD

Promoción de responsabilidades e intereses compartidos, facilitando esfuerzos colectivos para alcanzar metas comunes.



RESPECTO

Aceptación de la dignidad y la diversidad de los individuos, grupos y países.



INTEGRIDAD

Garantía de transparencia, ética y responsabilidad en el desempeño.

Índice

Prólogos.....	2	Sistemas y servicios de salud	27
Cooperación técnica de la OPS	5	Anexo: enlaces de interés.....	32
Emergencias de salud.....	6	Resumen financiero.....	35
Enfermedades transmisibles.....	13	El camino hacia delante	36
Enfermedades no transmisibles	17		
Curso de vida saludable	19		
Salud mental.....	23		
Ambiente y salud.....	25		

Prólogos



El 2020 será recordado como el año que puso a prueba la capacidad de recuperación del mundo entero. Para el mes de diciembre, más de 33 millones de personas habían contraído la COVID-19 y más de 800.000 personas habían muerto a causa del virus en la Región de las Américas. La devastadora pérdida de vidas va acompañada de una recesión económica que sigue afectando a todos y que amenaza con descarrilar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El año de la pandemia de la COVID-19 ha hecho evidente las desigualdades y los obstáculos para el logro de la salud universal. Algunos de estos obstáculos, como el trabajo mal remunerado, la economía informal, las viviendas hacinadas, la falta de protección social y el acceso limitado a los servicios de salud, han llevado a que los grupos vulnerables sean aún más susceptibles a la COVID-19. Este virus ha expuesto tanto los obstáculos que enfrenta la salud universal como la profunda necesidad de alcanzar dicho objetivo.

La pandemia también ha demostrado que el sector de la salud no puede lograr la salud universal si actúa solo. Necesitamos que haya liderazgo y buena gobernanza, e incluir al sector privado y a la sociedad civil. El sector académico y el sector industrial deben trabajar junto con el gobierno para producir y difundir la tecnología, como las pruebas diagnósticas, las opciones terapéuticas y las vacunas, además de la innovación digital. Los asociados para el desarrollo deben facilitar la coordinación necesaria para la vigilancia de las enfermedades, el intercambio de información y la respuesta a las emergencias de salud.

El sector financiero debe procurar los recursos necesarios para garantizar que los sistemas de salud sean adaptables, receptivos e inclusivos a la hora de abordar las necesidades de toda la población. La pandemia ha demostrado, sin lugar a duda, que necesitamos el compromiso de todos con la salud y el bienestar, de una manera que no deje a nadie atrás.

Este año, la cooperación técnica de la OPS se ha centrado no solo en ayudar a los países a responder a la pandemia, sino también en salvaguardar el progreso logrado hacia la salud universal. En este informe anual se examinan nuestras contribuciones y logros, y se refuerza la misión principal de la OPS por medio de nuestro enfoque en el nivel de país, reconociendo que el progreso hacia el desarrollo sostenible depende de la mejora de la salud a nivel local y nacional.

Carissa F. Etienne
Directora de la Organización Panamericana
de la Salud



Este ha sido un año marcado por la emergencia mundial determinada por la pandemia de COVID-19, que fue declarada en marzo pasado.

La situación global sin precedentes llevó a los países, por un lado, a generar acciones para buscar sus propias formas de dar respuesta y, por el otro, a unirse a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras entidades multilaterales para organizarse colectivamente en torno de la salud como bien público y, en particular, de la respuesta a las epidemias.

En este esfuerzo mancomunado, se priorizaron el análisis de la información epidemiológica; la mejora de los medios de diagnóstico y de las opciones terapéuticas para casos severos; la identificación y el refuerzo de las medidas de protección social, y la implementación progresiva de la vacunación para proteger a los ciudadanos e interrumpir la transmisión.

Las intervenciones orientadas al cuidado de la salud han tenido que encontrar un equilibrio con la necesidad de las personas de poder asegurar su subsistencia.

La fuerte aceleración de la digitalización para dar continuidad al trabajo y a la educación a distancia han impulsado nuevos patrones de convivencia y oportunidades laborales que están modificando nuestra sociedad, e incluso la forma de organización de la OPS para apoyar técnicamente a sus Estados Miembros en el cumplimiento del mandato de salud.

La incertidumbre y los cambios acelerados han profundizado las inequidades en el acceso a los bienes públicos y al goce de los derechos de los grupos sociales vulnerables.

Desde el inicio de la pandemia, Argentina comenzó a organizar la respuesta con mucha determinación.

Se tomaron medidas estrictas de salud pública que resultaron en una desaceleración de la transmisión durante varios meses, hecho que le permitió al país prepararse mejor en varios sectores, sobre todo en lo relativo a la capacidad de respuesta de los servicios de salud en sus diferentes niveles jurisdiccionales.

Desde la OPS hemos ofrecido cooperación técnica para la elaboración y el despliegue de planes de preparación y respuesta a la pandemia, articulando los distintos niveles de la organización: nacional, subregional, regional y global.

La intensa focalización en la respuesta a la pandemia ha requerido también continuar e intensificar acciones dirigidas a enfrentar los retos de salud preexistentes, a fin de proteger los avances del país en temas de acceso universal a la salud de su población.

Al lado del Gobierno y de los actores sociales argentinos, en colaboración con todas las fuerzas vivas, en el 2020 hemos privilegiado promover la salud como derecho, impulsando acciones sectoriales e intersectoriales que permitieran continuar el camino de fortalecimiento de los determinantes de la salud, de la equidad de género y de la interculturalidad.

Tanto a partir de las actitudes cotidianas de cuidado de cada persona como desde las decisiones institucionales en todos los niveles –bajo el liderazgo del Ministerio de Salud–, la experiencia de este año de enormes desafíos no ha hecho más que confirmar que la colaboración en salud es determinante para promover el bienestar y el desarrollo sostenible.

Pier Paolo Balladelli
Representante Interino de la OPS en Argentina



Cooperación técnica de la OPS

Estrategias y áreas prioritarias en las que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) trabajó en Argentina durante el 2020 junto al Gobierno Nacional, las provincias, los municipios, las sociedades científicas y médicas, las universidades, los equipos de salud y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre otros organismos y sectores.

- Pandemia de COVID-19: planes de preparación y respuesta, acciones para contener la propagación, seguimiento de las cadenas de transmisión, capacitación de recursos humanos, refuerzo y utilización de recursos tecnológicos (telesalud).
- Sostenimiento de la atención de otras enfermedades y desafíos en salud derivados de la pandemia de COVID-19.
- Abordaje de los trastornos de salud mental que han aumentado en la población general y en el personal de salud en particular. Control de brote de sarampión.
- En un contexto federal, promover el aseguramiento de la calidad de los servicios de salud a partir de una mirada integral, que incluya el acceso seguro, digno y equitativo según edad, género, interculturalidad y necesidades de las personas y las comunidades.
- Empoderamiento de competencias para el análisis estratégico y la generación de evidencia para orientar políticas públicas con énfasis en las inequidades, sus determinantes sociales y el abordaje integral del curso de vida.
- Fortalecimiento de la detección y vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos (RAM).
- Acciones de difusión para aumentar la conciencia y comprensión sobre esta problemática.
- Estrategias orientadas a revertir el incremento sostenido de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, con particular énfasis en el desarrollo de políticas regulatorias como el etiquetado frontal de alimentos para enfrentar la epidemia de obesidad y sobrepeso.
- Promoción de acciones para reducir el número de víctimas fatales y heridos graves en siniestros viales.
- Gestión de riesgos para la salud derivados del ambiente, el cambio climático y las actividades humanas.

Emergencias de salud

La preparación y respuesta ante emergencias de salud pública es un eje clave del apoyo de la OPS en Argentina. En el 2020 implicó el desarrollo de un plan estratégico para dar respuesta a la pandemia de COVID-19, que incluyó acciones para el fortalecimiento de los gobiernos en los diferentes niveles jurisdiccionales, así como de las comunidades; la elaboración de protocolos y orientaciones técnicas, y el fortalecimiento de la investigación científica, entre otras acciones esenciales para respaldar a las autoridades de salud y otros actores fundamentales.

Apoyo a la investigación de brotes epidémicos y emergencias de salud pública: Go.Data

En el marco de la emergencia de salud en todo el territorio nacional, el Ministerio de Salud decidió implementar la herramienta digital Go.Data como módulo integrado al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud, a fin de brindar a las jurisdicciones herramientas que les permitieran registrar y analizar sistemáticamente la investigación epidemiológica y, en especial, apoyar el rastreo de contactos de casos de COVID-19.

La OPS y la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes

Epidémicos (GOARN, por su sigla en inglés) respaldaron al país en esta construcción desde el punto de vista técnico e informático.

Go.Data es una herramienta digital desarrollada por la OMS y GOARN que apoya y facilita el registro, el análisis, la gestión y la investigación de datos sobre casos y contactos durante brotes epidémicos y emergencias de salud pública.

Esta herramienta permite la recopilación de datos en el terreno, el rastreo de contactos y la visualización de cadenas de transmisión.

También proporciona indicadores clave de desempeño y curvas epidemiológicas.

La recolección se centra en los datos de casos (por ejemplo, laboratorio, hospitalización y otras variables de interés) y el control de contactos, lo cual incluye su seguimiento.

Puede ser utilizada con facilidad por cualquier profesional de salud pública dedicado a la atención de brotes epidémicos, tanto de forma online como offline, y a través de computadora portátil, tableta o móvil.



Desde que comenzó a implementarse la herramienta en el país hasta mediados de diciembre del 2020 se capacitaron alrededor de 650 profesionales del área de epidemiología de 20 provincias.

Doce equipos provinciales y residentes de epidemiología utilizaron la plataforma para elaborar cadenas de transmisión o realizar el seguimiento de contactos de casos confirmados de COVID-19.

Más allá de dicha enfermedad, se planifica su uso para el estudio de brotes epidémicos producidos por otras enfermedades, como sarampión o hantavirus.

Elaboración del Mapeo de iniciativas de investigación e innovación sobre COVID-19 en Argentina

En medio de la crisis de salud provocada por la pandemia resultó imperioso disponer de canales de información y comunicación fehacientes, efectivos, veraces e innegables para sostener el trabajo de los investigadores y llevar calma a la población.

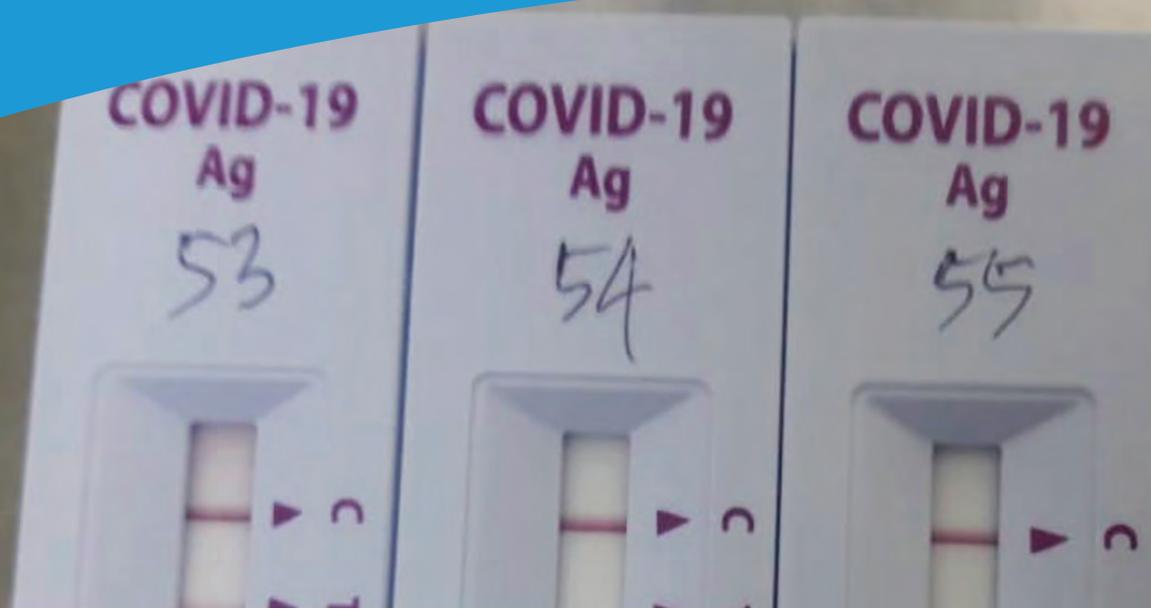
Para eso, con la participación de la Dirección de Investigación del Ministerio de Salud, la OPS desarrolló el Panel interactivo de iniciativas de investigación e innovación sobre COVID-19, una herramienta surgida de una búsqueda bibliográfica sistematizada y estructurada

que se llevó a cabo entre junio y diciembre del 2020, circunscripta a investigaciones e innovaciones de las cuales participa Argentina, tanto en el rol de generadora como de implementadora en respuesta a la pandemia.

Indicadores básicos Argentina 2020

Vigésimo cuarta publicación de la serie de indicadores básicos desde que en 1996 el Ministerio de Salud y la OPS presentaron esta iniciativa, que recopila los últimos datos disponibles en el país provenientes de diversas fuentes oficiales.

En esta ocasión, se incluyó un apartado especial sobre las iniciativas de investigación e innovación relacionadas con la COVID-19 de las que participó Argentina, con datos recolectados entre junio y noviembre del 2020.



Donación de pruebas rápidas de detección de antígenos para COVID-19

Para contribuir al seguimiento de las cadenas de transmisión de la COVID-19, la OPS proveyó 100.000 pruebas rápidas de detección de antígenos (Ag-RDT), que fueron distribuidas en el primer nivel de atención de las 24 jurisdicciones en las que se divide el país.

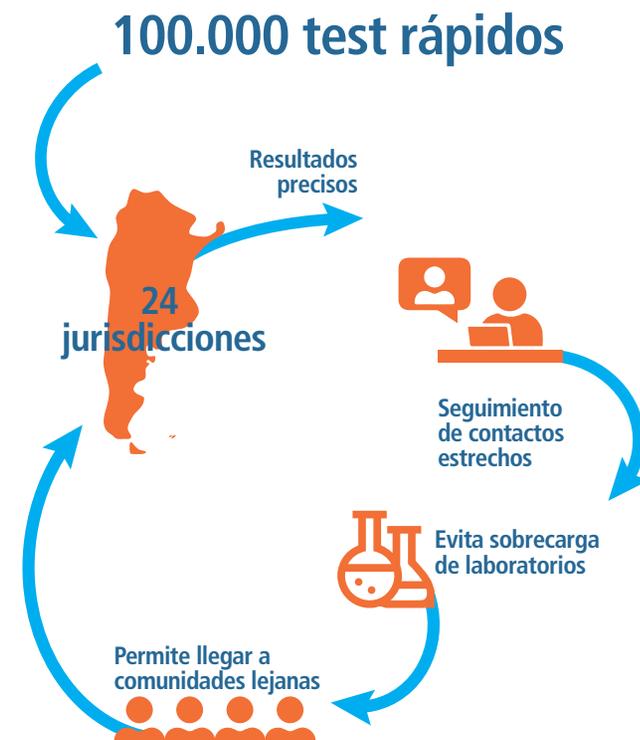
La entrega fue dispuesta en combinación con una estrategia de rastreo de contactos estrechos, su seguimiento, aislamiento y atención.

Se realizó una prueba piloto para el monitoreo de las cadenas de transmisión en articulación con la estrategia de rastreo de contactos en las provincias de Salta y Santiago del Estero.

La utilización de las pruebas rápidas de detección del coronavirus permitió evitar la sobrecarga de los laboratorios en algunas jurisdicciones, y acelerar los tiempos de procesamiento de las muestras y la notificación de resultados.

“Dentro de las estrategias de control, la implementación de pruebas de detección de antígenos permite que se descentralicen muchísimo los lugares de testeos. Además, facilita y permite tener un acceso, no solo oportuno sino sencillo con un resultado rápido”.

Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud del Ministerio de Salud





Favorecer la participación social en salud durante la pandemia

El Estado argentino contó con el trabajo mancomunado de OSC para contener el avance de la COVID-19 en la población, especialmente en los sectores más vulnerables frente a la pandemia y sus consecuencias.

Desde el 2018, la OPS trabaja en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), que entre sus funciones promueve la participación de las OSC en la gestión de las políticas públicas.

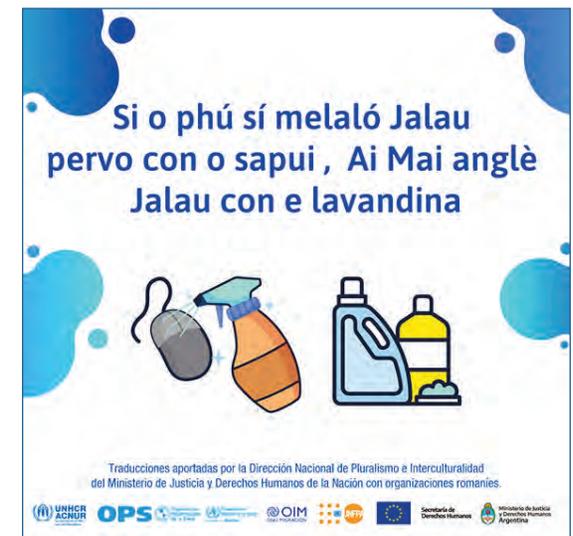
Se llevaron a cabo distintas acciones de cooperación técnica para el fortalecimiento de la

participación social en salud en el contexto de la pandemia; por ejemplo, se distribuyeron alcohol en gel, lavandina y barbijos, así como materiales didácticos, para la protección y prevención de la COVID-19 a seis OSC.

Difusión de cuidados básicos y prevención de la COVID-19 con enfoque étnico-racial

Para llegar a poblaciones afrodescendientes, romaníes y árabes residentes en Argentina, las oficinas locales del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por su sigla en inglés), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OPS y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), junto a la Unión Europea y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, difundieron una campaña de información en seis

idiomas sobre los cuidados básicos para prevenir la COVID-19.





Apoyar a las y los agentes de salud indígenas para promover la prevención comunitaria de COVID-19

Aunque las medidas de salud dispuestas por el Gobierno Nacional al comienzo de la pandemia para contener los contagios permanecieron vigentes durante todo el 2020, la flexibilización de los controles de circulación interna y el regreso de la mayoría de las actividades en el país derivaron en una relajación a la hora de sostener los cuidados.

Frente a ese escenario, la OPS actualizó y difundió las medidas de prevención, higiene y utilización correcta de barbijos para los equipos de salud que trabajan con poblaciones indígenas, y con ello contribuyó a disminuir los riesgos de que el personal de salud enfermara de COVID-19.

En noviembre del 2020, agentes de salud de 11 provincias argentinas participaron de una capacitación acerca de las pautas para la prevención de la COVID-19 y recibieron más de 900.000 barbijos quirúrgicos con motivo de la cooperación técnica llevada adelante junto al Ministerio de Salud.

La capacitación Actualización de Recomendaciones para COVID-19: Buenas Prácticas para la Prevención permitió fortalecer los conocimientos de las y los agentes de salud indígenas de Catamarca, Chaco, Jujuy, Misiones, Neuquén, la Provincia de Buenos Aires, Río Negro, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

El encuentro fue convocado por la Dirección Nacional de Salud Comunitaria, a través del Programa Nacional para los Pueblos Indígenas, la Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, y la OPS.

La Dirección Nacional de Epidemiología compartió en la reunión las principales recomendaciones e información epidemiológica sobre la situación de la COVID-19, de acuerdo con las últimas actualizaciones del Ministerio de Salud argentino. Los barbijos distribuidos entre las y los agentes de salud indígenas de 11 provincias provinieron de una donación de la organización no gubernamental Direct Relief, con la que la OPS mantiene un convenio de cooperación.

Incidencia de la pandemia en indicadores de mortalidad

Con el apoyo técnico y financiero de la OPS, el Ministerio de Salud de Córdoba, provincia ubicada en el centro de Argentina, realizó un estudio con el objetivo de analizar las principales características que asumieron los indicadores de mortalidad en el segundo distrito más poblado del país y la posible incidencia de la pandemia de COVID-19 sobre los mismos. Para ello, se comparó el número de muertes semanales del 2020 con el promedio del período 2015–2019.



Capacitación para las y los vacunadores en el contexto de la pandemia

El esperado inicio del proceso de vacunación contra la COVID-19 exigió que los Estados de todos los países dedicaran una buena parte de sus esfuerzos a disponer un sistema lo más veloz y eficaz posible que garantizara la inmunización de la población.

Algunas de las piezas más importantes de ese mecanismo son las y los vacunadores, en su mayoría profesionales de la salud o aspirantes a serlo, que son quienes se encargan de dar el último paso del proceso, el de la inoculación, que vuelve a una persona resistente a una enfermedad.

En Argentina, un total de 11.379 vacunadores, profesionales y

auxiliares de enfermería hicieron los cursos gratuitos y disponibles en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS sobre Formación Integral en Inmunizaciones en el contexto de la pandemia.

Los cursos también fueron destinados a estudiantes de las carreras de Medicina o Enfermería, residentes del sistema de salud, agentes de salud, promotores de salud y profesionales que acrediten una formación de base para desarrollar acciones de vacunación.



© Naciones Unidas Argentina

Creación de la Red Humanitaria Internacional de Argentina

La prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia como la pandemia de COVID-19 son algunos de los desafíos que enfrentan los países, y que requieren esfuerzos y acciones de fortalecimiento que garanticen, en un contexto crítico, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la higiene, el acceso al agua y el saneamiento.

La OPS, junto a otros organismos internacionales, participó de la firma del Memorando de Entendimiento para la constitución de la Red Humanitaria Internacional de Argentina (RHIA), que incluye como miembros a los integrantes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones

intergubernamentales vinculadas a dicho sistema con presencia en el país, y a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El Gobierno Nacional respaldó y validó la creación de la RHIA por medio de la participación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR).

La creación de la RHIA, que tras la firma del convenio entró en vigencia por un plazo de cinco años, es congruente con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030, que establece como una de las prioridades el aumento de la preparación para casos de desastres, a fin de dar una respuesta eficaz.



Acciones para controlar un brote de sarampión

A fines de agosto del 2019, Argentina confirmó el inicio del brote más extenso de sarampión desde que logró la eliminación de la circulación endémica de la enfermedad: 179 casos confirmados (118 en el 2019, 3 importados y 115 de origen desconocido; y 61 en el 2020, 13 importados y 48 de origen desconocido) y una muerte. Si bien gracias a la vacunación sostenida el país había eliminado el virus y no presentaba casos autóctonos desde el 2000, el brote causó preocupación en las autoridades de salud y la población.

Casi un año después, el 7 de julio del 2020, el Gobierno dio por terminado el brote de sarampión, tras presentar ante la OMS y la

OPS la evidencia para demostrar el cese de la enfermedad, cuyo último caso había sido detectado en marzo, en coincidencia con el comienzo de la pandemia de coronavirus.

El Ministerio de Salud presentó ante la Comisión Regional para el Monitoreo de la Sostenibilidad y Re-verificación de la Eliminación de Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita de la OPS la evidencia que demostró el final del brote, que se había iniciado a través de casos importados.

El epicentro de la enfermedad se ubicó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en 19 localidades de la periferia bonaerense.

Para el control del brote las autoridades trabajaron en la investigación epidemiológica de los casos, la búsqueda de contactos y la intensificación de la vacunación.

En ese aspecto, el Gobierno adquirió 7.790.000 dosis adicionales de vacunas.

En ese momento, el Presidente de la Comisión de Inmunizaciones y Director Adjunto de la OPS, Jon Andrus, agradeció el compromiso de Argentina para que la región esté libre de sarampión y rubéola.

En febrero del 2020, funcionarios de epidemiología, laboratorio e inmunizaciones de la Provincia de Buenos Aires asistieron a un

taller de refuerzo de la respuesta rápida a brotes de sarampión, con el objetivo de actualizar los conocimientos y mejorar la coordinación de las acciones para implementar medidas de control de manera rápida, eficiente y oportuna ante la aparición de casos.



Enfermedades transmisibles

En el 2020, cuando comenzó la pandemia de COVID-19, se llevaron a cabo acciones de cooperación para contener sus efectos, reforzar el sistema de salud y mantener la atención de otras enfermedades.

El abordaje de la resistencia a los antimicrobianos durante la pandemia

Neumonía, tuberculosis, gonorrea y salmonelosis. Cada vez es mayor el número de infecciones cuyo tratamiento se vuelve más difícil debido a la pérdida de eficacia de los antibióticos. En efecto, se estima que, para el 2050, unos 10 millones de personas morirán cada año debido a la RAM, a menos que se genere una respuesta global más efectiva.

La RAM aparece cuando las bacterias, virus, hongos y parásitos se vuelven resistentes a los medicamentos antimicrobianos utilizados para tratarlos. Además, afecciones como la COVID-19 pueden acrecentar el riesgo de aparición y las complicaciones para el tratamiento de enfermedades.

Para fortalecer la detección y vigilancia de la RAM, Argentina presentó los principales ejes del proyecto de cooperación que el país lleva adelante con la Comunidad del Caribe (CARICOM, por su sigla en inglés) y que se implementa mediante la Cooperación entre Países para el Desarrollo Sanitario, el enfoque adoptado por la OPS para apoyar la Cooperación Sur-Sur y triangular.

Durante el seminario en línea Promoviendo la Solidaridad Sur-Sur, en el que participaron también expositores de Ghana, República Dominicana y Tailandia, la ex Directora General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina, María Belén Bogado, destacó el rol crucial que tiene

el abordaje de la RAM en las enfermedades transmisibles y mencionó que, a partir del proyecto, son 14 los países del Caribe involucrados en establecer planes de control de la RAM.

Cerca de 120 profesionales de laboratorios de salud humana y animal de 12 países del Caribe pudieron profundizar conocimientos y prácticas en diversos aspectos técnicos a través de la capacitación virtual Construcción de Capacidades para la Detección y Vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana en Laboratorios. Esta iniciativa fue desarrollada de forma conjunta por profesionales del laboratorio Best-dos Santos de Barbados y del Instituto Malbrán de Argentina, a

TRABAJANDO JUNTOS PARA COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

través del nodo Caribe del Campus Virtual de Salud Pública de la OPS.

Del proyecto participan la Cancillería, el Ministerio de Salud y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria (SENASA), con el apoyo de la OPS, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la CARICOM.

Además, durante el 2020, Argentina y Alemania fueron anfitriones de la V Conferencia Regional Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe, que se realizó de forma virtual y en la que se trataron los ejes temáticos prioritarios y estratégicos de la cooperación triangular.

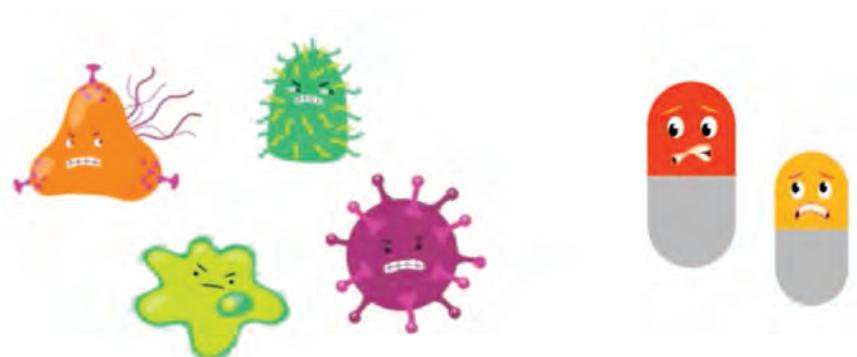
Concientización para combatir la resistencia antimicrobiana

Desde el 2010, existe un firme compromiso de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OIE y la OPS para combatir la RAM mediante el trabajo coordinado para mitigar los riesgos en la interfaz salud humana, animal y del ambiente. En este contexto, las tres organizaciones han aunado fuerzas para la implementación del proyecto Trabajando Juntos para Combatir la Resistencia a los Antimicrobianos.

El objetivo estratégico general de esta iniciativa, apoyada y financiada por la Unión Europea, es consolidar los esfuerzos para combatir la RAM a través de la implementación de los Planes de

Acción Nacional en siete países, entre ellos, Argentina. En este marco, y con motivo de la Semana Mundial de Concientización sobre el Uso de los Antimicrobianos, que en el 2020 tuvo lugar del 18 al 24 de noviembre, desde la OPS Argentina —y en coordinación con

el Ministerio de Salud— se elaboró una serie de videos con el objetivo de aumentar la conciencia y comprensión de la RAM y fomentar buenas prácticas entre el público y el personal de salud.



Acceso a estudios de recuento de CD4 o carga viral durante el aislamiento



Fuente: Asociación Ciclo Positivo.

La medicación antirretroviral durante el 2020



Fuente: Asociación Ciclo Positivo.

VIH y pandemia: apoyo a la sociedad civil para garantizar el acceso a la salud

La pandemia de COVID-19 planteó nuevos desafíos para asegurar la continuidad de los servicios de prevención, pruebas, tratamiento y atención del VIH y las infecciones de transmisión sexual, que siguen siendo un importante problema de salud pública mundial.

En Argentina, unas 136.000 personas viven con el virus, pero 17% de ellas desconoce su diagnóstico, según cifras del Ministerio de Salud.

Durante el período de aislamiento preventivo para contener el avance de la COVID-19, distintas OSC advirtieron sobre los obstáculos

existentes en el acceso a la información y a la salud de personas con el VIH, al punto, inclusive, de que se pusiera en riesgo la sostenibilidad de la atención y el seguimiento de la salud y la adherencia a los tratamientos.

En el marco del trabajo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la OPS brindó apoyo desde el punto de vista técnico y financiero a diversas instituciones de la sociedad civil ligadas a las poblaciones vulnerables para sostener la vinculación a los servicios de salud y la adherencia a los tratamientos. Las organizaciones receptoras

fueron las asociaciones de mujeres trabajadoras sexuales de Córdoba y Santa Fe, la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos y la Asociación Ciclo Positivo.

Las actividades de estas instituciones incluyeron el relevamiento y acompañamiento de personas con el VIH en situación de vulnerabilidad, apoyo social y, en algunos casos, el reparto a domicilio de medicación antirretroviral.

En el marco de ese apoyo, la Asociación Ciclo Positivo desarrolló el programa VIH & COVID: Red de Contención, que incluyó la Encuesta sobre Barreras de Acceso a la Salud

para personas con el VIH y otras poblaciones clave que viven en Argentina. El objetivo fue conocer las necesidades específicas de acceso a diagnósticos, medicamentos, insumos de prevención, atención y seguimiento relacionadas con el VIH y generadas o agravadas por la respuesta a la COVID-19. Más de 500 personas de casi todo el país fueron encuestadas y sus respuestas mostraron la persistencia de las barreras de acceso, en algunos casos profundizadas y articuladas con otras nuevas durante la pandemia.



Centros Colaboradores de la OPS/OMS en Argentina

Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos (RAM)

Por su parte, el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI), que depende de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán, fue designado por un período de cuatro años, con posibilidad de renovación, como Centro Colaborador de la OPS/OMS en el área de vigilancia de la RAM. El rol del instituto será el de apoyar a la OPS en el fortalecimiento global y regional de la vigilancia de la RAM y aportar su conocimiento científico experto y su orientación técnica en el área. El INEI se sumó a otras 14 instituciones argentinas que son Centros Colaboradores de

la OPS/OMS y brindan su apoyo para mejorar la salud y el bienestar a nivel mundial, regional y local. La designación resultó también un reconocimiento a la institución por haber realizado más de dos décadas de trabajo solidario con los países de América Latina y el Caribe en la vigilancia de la RAM.

Investigación de insecticidas en Chagas y vectores del dengue

Combatir las enfermedades transmisibles, atacar los padecimientos crónicos y sus causas, fortalecer los sistemas de salud y dar respuesta ante situaciones de emergencia y desastres. Esas son algunas de las funciones que desarrolla el Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas (CIPEIN), que fue designado como Centro Colaborador de la OPS/OMS para la resistencia e investigación de los insecticidas en Chagas y vectores del dengue.

El CIPEIN, que forma parte de la Unidad de Investigación y Desarrollo Estratégico para la

Defensa (UNIDEF), fue elegido para integrar una red cuyo objetivo es apoyar los planes estratégicos de áreas específicas de trabajo de la OMS, promocionando actividades concretas a nivel nacional, regional y mundial.

En 1998 la OPS había designado al CIPEIN como Centro Colaborador en estudios de susceptibilidad y resistencia a insecticidas en Chagas y vectores del dengue, sobre la base de las investigaciones aplicadas que el laboratorio realizaba desde 1980.

Enfermedades no transmisibles

La OPS impulsó y brindó cooperación técnica y legislativa, y también realizó campañas de difusión y sensibilización acerca del etiquetado frontal de alimentos y la prevención de siniestros viales.

Etiquetado frontal de alimentos: una ley tan necesaria como urgente

Hipertensión arterial, diabetes, colesterol elevado y sobrepeso u obesidad son factores de riesgo asociados a la mala alimentación que ocasionan más de 140.000 fallecimientos al año en Argentina. El sobrepeso y la obesidad, además, afectan a 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes, y a 7 de cada 10 personas adultas. La tendencia posiciona al país como uno de los más afectados de la región, donde la forma de comer fue cambiando: de las comidas caseras preparadas con alimentos frescos se fue pasando a productos procesados y ultraprocesados, que contienen exceso de nutrientes críticos como azúcares, grasas saturadas y sodio.

Esta situación se vive de forma oculta por la mayoría de las personas y,

por lo tanto, no les permite evaluar el impacto que tiene en su salud. Argentina se encuentra frente al desafío de aplicar leyes y regulaciones que informen adecuadamente sobre los productos que contienen cantidades excesivas de nutrientes críticos que afectan la salud. El etiquetado frontal de advertencias es una herramienta sencilla, práctica y efectiva para informar a la población sobre los productos que pueden dañar la salud y ayudar a guiar las decisiones de compra. El modelo de perfil de nutrientes de la OPS permite identificar los productos que deberían contener advertencias en el frente de los envases por sus contenidos excesivos de azúcar, grasa y sodio.

La OPS, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la FAO, lanzó una

campaña para pedir la sanción del proyecto de Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos. Con el nombre Ojos Cerrados y el hashtag #LeyDeEtiquetadoYa, la campaña buscó alertar sobre la falta de información clara en el envase de los productos alimentarios.

En octubre del 2020 el Senado aprobó el proyecto de promoción de la alimentación saludable que, además de contener el sistema de etiquetado frontal de advertencias recomendado por la OPS, contempla aspectos fundamentales como la regulación de la publicidad dirigida a niños y niñas, y la protección de los entornos alimentarios escolares. Este proyecto, que tiene media sanción, debe ser tratado por la Cámara de Diputados.

#LeyDeEtiquetadoYa
Parar la epidemia
de obesidad infantil.

EXCESO
AZÚCARES

EXCESO
GRASAS

EXCESO
SODIO



Apoyo a la estrategia nacional de seguridad vial infantil

Antes de la pandemia, los siniestros viales se cobraban aproximadamente 5.500 vidas cada año en Argentina, mientras que más de 100.000 personas resultaban heridas. Las lesiones de tránsito son catalogadas dentro de las causas externas de muerte y son evitables si se toman las medidas preventivas adecuadas.

En el caso de los niños y niñas de 0 a 4 años, las causas externas constituyen la cuarta razón de fallecimientos después de las afecciones perinatales, congénitas y respiratorias, pero en los menores de 5 a 14 años son la principal causa de mortalidad, una tendencia que se mantiene en el rango de 15 a 34 años. También existe evidencia acerca de que, en todo el territorio

nacional, según estudios de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), organismo dependiente del Ministerio de Salud, 7 de cada 10 niños y niñas son trasladados en vehículos a motor sin las medidas de protección necesarias.

Por ese motivo, acceder a una movilidad segura y promover prácticas efectivas en materia de prevención constituyen desafíos que requieren aunar esfuerzos de todos los sectores.

En ese contexto, la OPS, la Fundación MAPFRE y la ANSV llevaron a cabo una campaña de sensibilización en las redes sociales con recomendaciones y medidas de prevención. También organizaron, por medio de una videoconferencia,

la mesa de debate La Movilidad Segura en el Embarazo y la Niñez, para advertir acerca del riesgo que corren los niños, las niñas y las personas embarazadas en el tránsito.

La OPS proporcionó apoyo a las autoridades argentinas a través de programas de cooperación técnica a nivel del país y la región con motivo del llamado primer Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.



Curso de vida saludable

Fomentar el desarrollo de un modelo de abordaje de la salud integral basado en el curso de vida, con perspectiva de derechos, intercultural y de género, en especial para las personas que viven en situación de vulnerabilidad, se volvió particularmente relevante en el contexto de la pandemia.

Garantizar un parto respetado también durante la pandemia

En Argentina, al igual que en el resto del mundo, muchas personas gestantes pueden sufrir un trato irrespetuoso y ofensivo durante la atención del parto en instituciones de salud. Esta situación no solo viola el derecho a una atención positiva y respetuosa del parto y el nacimiento, sino que también amenaza varios derechos relacionados con la salud, la integridad física y la no discriminación.

La Ley 25.929, que establece los derechos de los padres y de la persona recién nacida, de aplicación tanto para el ámbito público como el privado, determina que se deberán brindar obligatoriamente determinadas prestaciones relacionadas con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el posparto. La pandemia de COVID-19 obligó a realizar algunas adecuacio-

nes en la atención de las personas gestantes durante el transcurso del embarazo y, específicamente, en el parto. Sin embargo, de acuerdo con la OMS, todas las personas embarazadas y sus recién nacidos, incluso cuando se sospeche o se haya confirmado que tienen la COVID-19, tienen derecho a recibir atención de alta calidad antes, durante y después del parto, incluida la atención sobre su salud mental.

Con motivo de la Semana Mundial del Parto Respetado, que se realiza desde el 2004 durante el mes de mayo, la OPS, junto con UNICEF y el UNFPA, lanzaron una campaña gráfica y, además, en colaboración con el Ministerio de Salud, una campaña en redes sociales con videos en la que resaltaron los cuidados necesarios que las personas gestantes y el personal de salud deben tener para

evitar los contagios de coronavirus sin restringir la atención esencial de la salud perinatal.

Pese a la pandemia, María Julia Cuetos, coordinadora del área de Obstetricia y Ginecología de la Dirección de Salud Perinatal y Niñez del Ministerio de Salud, ha señalado que el parto respetado sigue siendo un derecho, con las adecuaciones necesarias debido al momento que se atraviesa.

Al llegar a un establecimiento de salud para dar a luz, tanto la persona gestante como su acompañante deben pasar por un triaje en donde les toman la temperatura y determinan, a través de preguntas, si pueden ser casos sospechosos de COVID-19. Luego, son derivados al sector correspondiente.





Sistematizar la estrategia de atención primaria de la salud

La estrategia de atención primaria de la salud (APS) se ejecuta en la provincia argentina de Salta, al norte del país, de manera ininterrumpida desde 1978 y constituye un pilar fundamental en el mejoramiento de los indicadores de salud. Para sostener y mejorar esta política de salud, la OPS brindó apoyo técnico al Ministerio de Salud salteño a fin de que desarrollara un proyecto de sistematización de la estrategia de APS.

Mantenimiento de servicios esenciales

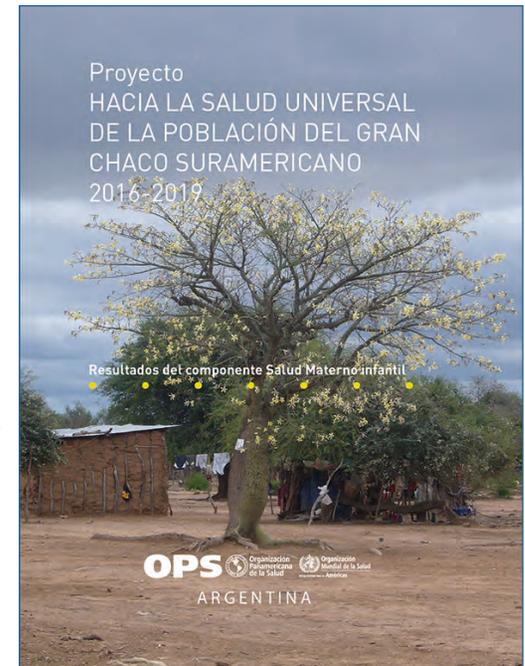
La OPS, junto al UNFPA y UNICEF, colaboró con la realización de tres estudios de investigación

sistematizando la información sobre el impacto de la pandemia en los servicios de salud sexual y reproductiva y salud perinatal, y el relevamiento de respuestas adaptativas del sistema de salud.

Como parte del Consejo Asesor del Programa de Reproducción Médicamente Asistida del Ministerio de Salud, la OPS colaboró con las Recomendaciones para la Reproducción Médicamente Asistida en el Contexto de la Pandemia de COVID-19 de diciembre del 2020 del Ministerio de Salud, y con las Recomendaciones para el Primer Nivel de Atención de Personas Gestantes, Niñas, Niños y Adolescentes COVID-19.

Hacia la salud universal de la población del Gran Chaco Suramericano

En septiembre del 2020 la OPS publicó el proyecto Hacia la Salud Universal de la Población del Gran Chaco Suramericano 2016–2019: Resultados del Componente Salud Materno Infantil, que describe las líneas de acción en territorio argentino y profundiza sobre los efectos de la implementación de una iniciativa desarrollada en municipios cercanos al corredor fronterizo entre Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Paraguay, con el objetivo principal de contribuir a la reducción de la mortalidad de madres, recién nacidos y niños y niñas menores de 5 años.





El foco puesto en la salud integral de adolescentes y jóvenes

Los y las adolescentes y jóvenes en Argentina constituyen alrededor de 23,8% del total de la población. Si bien no forman parte de los grupos definidos como de riesgo para desarrollar la COVID-19 grave, su salud integral se vio afectada especialmente durante el tiempo más duro del confinamiento decretado para contener la pandemia.

Al mantenerse lejos de las estructuras de protección y cuidado, como la escuela y las redes comunitarias, sumado esto al deterioro económico que sufren muchos hogares, y a las restricciones de movilización social e interacción con otros y otras adolescentes y jóvenes, esta porción de la población del país vio

afectados claramente su calidad de vida y su bienestar.

En ese contexto, el Estado adoptó recomendaciones destinadas al cuidado de la salud integral de adolescentes y jóvenes, priorizando las prestaciones esenciales, la atención de situaciones de urgencia que requieren intervención inmediata, como la sospecha de un abuso sexual, un intento de suicidio, la violencia intrafamiliar o de género; y el seguimiento de pacientes con patologías crónicas. Se armaron y fortalecieron las mesas intersectoriales (redes) para el abordaje integral (registro e intervención) de la morbilidad adolescente por causas externas (MMACE) basadas en el Paquete de Herramientas para el Circuito de

Información: Lineamientos para la Intervención Integral, elaborado por el Ministerio de Salud con el apoyo de la OPS en años anteriores.

Con la colaboración de la OPS, la Dirección de Adolescencias y Juventudes del Ministerio de Salud preparó los Lineamientos para la Atención de Adolescentes y Jóvenes durante el Curso de la Pandemia de COVID-19, dirigida tanto a los equipos de salud como a los adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se relevaron respuestas adaptativas favorables a las restricciones de la pandemia, las cuales se sistematizaron en el Informe sobre la Implementación de Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias durante

la Pandemia de COVID-19: Experiencia de Argentina.

Finalmente, el Ministro de Salud firmó la resolución que dio lugar a la creación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU), del cual participa la OPS, para brindar asesoramiento y recomendaciones de políticas públicas.



Fortalecer las capacidades de los servicios de salud para la atención de personas mayores

Si bien todas las personas están en riesgo de contraer la COVID-19, las personas mayores tienen más probabilidades de enfermar gravemente si se infectan. Durante todo el 2021, desde la oficina local de la OPS se trabajó a nivel intersectorial para facilitar información estratégica relacionada con el impacto de la pandemia en mayores de 60 años, especialmente en lo vinculado con el fortalecimiento de la atención general de manera integral y los cuidados requeridos en las residencias de larga estadía. En este contexto, se brindó cooperación técnica al Ministerio de Salud para la formulación de un protocolo a partir de las recomendaciones de

la OMS en materia de prevención y control de infecciones en los centros de atención de larga estancia y en el contexto de la COVID-19.

También se realizaron actividades de sensibilización y de fortalecimiento de la capacitación sectorial, articuladas con actores clave en este campo, como el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) e instituciones de relevancia a nivel nacional, regional y global, en especial en los temas que atañen a la implementación de la Década del Envejecimiento Saludable 2020–2030 en el ámbito del país. Tal es el caso de los tres seminarios

virtuales sobre la atención de las personas mayores durante y después de la COVID-19 y del curso virtual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la OPS y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), denominado Derechos Humanos de las Personas Mayores: Conocimientos para el Análisis y la Acción.

Por otro lado, se cooperó con la Secretaría de Acceso a la Salud y la Secretaría de Equidad en Salud para el abordaje interprogramático, en el primer nivel de atención, de la capacitación para la Acreditación Internacional de Competencias

en la Atención de Salud para las Personas Mayores (ACAPEM) (Nivel Básico).

Salud mental

El riesgo y la incidencia de los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la salud mental ha sido uno de los principales focos de atención en medio de la emergencia de salud.

Apuntalar un aumento de la inversión en favor de la salud mental

Miedo, ansiedad, estrés, angustia, desprotección, soledad, entornos humanitarios frágiles y hasta el dolor de perder a un ser querido, a veces sin la posibilidad de una última despedida. La vida cotidiana se vio extremadamente alterada como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

A partir de la experiencia adquirida en emergencias pasadas, se espera que las necesidades de apoyo psicosocial y en materia de salud mental aumenten en forma considerable en los próximos años. Por ese motivo, invertir en los programas de salud mental es más importante que nunca. Una encuesta realizada por la OPS demostró que la implementación de servicios de salud mental en

las Américas quedó rezagada justo en un momento en que dichos servicios resultaban primordiales a causa del avance del coronavirus en la región y el mundo.

Según el Subdirector de la OPS, Jarbas Barbosa, los datos de 29 países muestran que, si bien 27 de ellos han integrado la salud mental en sus planes contra la COVID-19, solo dos cuentan con suficiente financiamiento.

En un contexto de emergencia de salud mundial, los países no pudieron dotar de suficiente personal a sus servicios de salud mental. La psicoterapia, el apoyo en caso de trastornos por abuso de sustancias psicoactivas y el acceso a los medicamentos se vieron bruscamente interrumpidos.

Frente a ese panorama, y con motivo del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre), la OPS impulsó en los países de las Américas una campaña para conseguir un incremento de las inversiones.

Además, se apoyaron diversas acciones de cooperación técnica con la finalidad de disminuir las brechas de salud, afrontar el abordaje de los determinantes sociales de la salud y fortalecer los sistemas de atención provinciales, priorizando la APS y la inclusión de la salud en todas las políticas.



Cuidar a quienes cuidan

El coronavirus afectó la salud mental de muchas personas, especialmente personal de la salud. Según distintos estudios, el contexto de emergencia de salud causó un aumento de la angustia, la ansiedad y la depresión en este sector clave de la población.

Frente a ese escenario, la OPS trabajó con los países de las Américas para fortalecer los sistemas de salud que pueden estar faltos de recursos o sobrecargados debido a la pandemia para hacer frente al posible aumento de los trastornos de salud mental. En Argentina, el Ministerio de Salud puso a disposición para consulta y actualización un repositorio con recursos educativos y recomendaciones

sobre salud mental destinado a quienes realizan telemedicina y el personal de acompañamiento de equipos de salud mental que se desempeña en hospitales generales y monovalentes.

La herramienta incluye videos de especialistas en salud mental en emergencias y desastres y bibliografía oficial de la OPS en el marco de la pandemia de COVID-19, entre otros materiales.

El espacio Salud Mental en Emergencias y Desastres: COVID-19 formó parte de las acciones desplegadas por la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones en el marco del Plan de Acción para la Construcción de una Red Nacional de Respuesta en Salud

Mental y Apoyo Psicosocial frente a Emergencias y Desastres.

La iniciativa estuvo destinada a brindar herramientas para personal de salud del primer y segundo nivel de atención del sistema de salud para el autocuidado y el cuidado de la salud mental de los equipos a cargo de la primera línea de respuesta frente a la emergencia por COVID-19. En un aula virtual se presentaron todos los contenidos abiertos y sin restricciones de acceso de ningún tipo, organizados en módulos según la temática y con un formato pensado para la consulta de los profesionales del sistema de salud.

Ambiente y salud

Los efectos del cambio climático y el acceso al agua segura en zonas rurales y poblaciones dispersas estuvieron entre las prioridades para promover medidas de prevención de enfermedades.

La capacidad del sector de salud para afrontar los efectos del cambio climático

En todo el mundo, según distintos indicadores de salud, ocurrirán 250.000 muertes más cada año en las próximas décadas debido a los efectos del cambio climático, entre ellos repetidas olas de calor, sequías, tormentas fuertes, aumento del nivel del mar, enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición y desplazamientos forzados.

Por ese motivo se considera que el cambio climático es la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI.

Ante ese escenario, el Programa de Cambio Climático y Salud de la OPS busca preparar a los sistemas de

salud de los distintos países, entre ellos Argentina, por medio de alertas tempranas, una mejor planificación y la implementación de medidas de prevención y adaptación. También procura lograr esto a través de la reducción de las emisiones de gases que causan el cambio climático, dentro del sector salud y en colaboración con otras áreas.

Para mitigar las consecuencias y modificar el panorama, deben realizarse inversiones que atiendan las cuestiones medioambientales en las instalaciones para la atención de salud, con el uso de paneles solares, y de equipos de eficiencia energética y de gestión de residuos.

La OPS brindó cooperación técnica al Ministerio de Salud y otros

organismos gubernamentales a través de la red de creación de evidencia de los Centros Colaboradores sobre Cambio Climático y Salud.

Desde allí proporcionó apoyo en la preparación de políticas y planes basados en evidencia: evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación a la salud y el cambio climático; desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana para enfermedades y condiciones sensibles al clima; mejoras en la infraestructura de salud, y campañas de capacitación y sensibilización a través de talleres y cursos sobre cambio climático y salud, presenciales y en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS.



Agua y saneamiento, claves para la salud

El acceso al agua segura permite evitar varias enfermedades, como la COVID-19, surgida en el último tiempo. Según datos de Naciones Unidas, 3 de cada 10 habitantes del mundo no tienen acceso a este servicio y 6 de cada 10 carecen de instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura.

En Argentina, los últimos indicadores de hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) establecen que 10% de los hogares en centros urbanos carece del servicio de agua de red y se estima que unos 7 millones de personas tampoco acceden al agua potable, especialmente en zonas rurales.

A esa estadística se suma el hecho de que poco menos de 20 millones de personas carecen de cloacas y 80% de los residuos cloacales van a parar, sin tratamiento previo, a ríos y arroyos.

En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Salta, en el norte del país, la OPS llevó a cabo dos ciclos virtuales de formación de capacitadores en agua y saneamiento para zonas rurales y poblaciones dispersas en el marco de la emergencia social y de salud de la provincia de Salta (Ley 8.185), agudizada por la pandemia de COVID-19. El curso, especialmente dirigido a los equipos territoriales pertenecientes a las diferentes instituciones que conforman la

Mesa del Agua del Chaco Salteño, tuvo por objetivo desarrollar criterios, fortalecer conocimientos previos y facilitar a los y las participantes materiales para brindar capacitaciones y transferencia de conocimientos a la comunidad.

Además, se entregaron ocho kits de equipamiento portátil para agilizar las tareas de monitoreo in situ de la calidad del agua de consumo humano en localidades del Chaco Salteño, para establecer si el agua que se consume es segura o requiere algún tipo de tratamiento previo. Además, dichos kits se pueden utilizar para comprobar si el tratamiento que se realiza al agua en cada domicilio o en la comunidad es adecuado y garantiza su seguridad.

La ministra de Desarrollo Social de Salta, Verónica Figueroa, indicó que, en el marco de la emergencia por la pandemia, dicha capacitación, destinada a todos los equipos que intervienen en el territorio, producirá un impacto inmediato. Y remarcó que, sin dudas, trabajar en la gestión del agua para su consumo seguro es clave.

Sistemas y servicios de salud

La cooperación buscó contribuir al fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud y de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) como autoridad reguladora nacional de una manera integral. Se priorizaron los ejes de financiamiento, medicamentos, recursos humanos y fortalecimiento de servicios de salud estratégicos en el contexto de la pandemia, lo cual abarca, por ejemplo, la disponibilidad de sangre segura y la participación social en salud.

Histórico avance hacia leyes que aceleren la transformación digital del sector salud

Las tecnologías de la información resultaron un factor clave en la respuesta del sector de salud a la pandemia de COVID-19, especialmente durante la imposición de las medidas más duras de confinamiento o aislamiento social en Argentina y otros países de la Región de las Américas.

En la búsqueda de apuntalar en el corto plazo, con normas adecuadas y modernas, estos procesos de avance tecnológico y transformación digital del sector salud, cuidando siempre los derechos de las personas, en diciembre del 2020 se llevó a cabo de forma virtual el VI Congreso de las Comisiones de Salud de

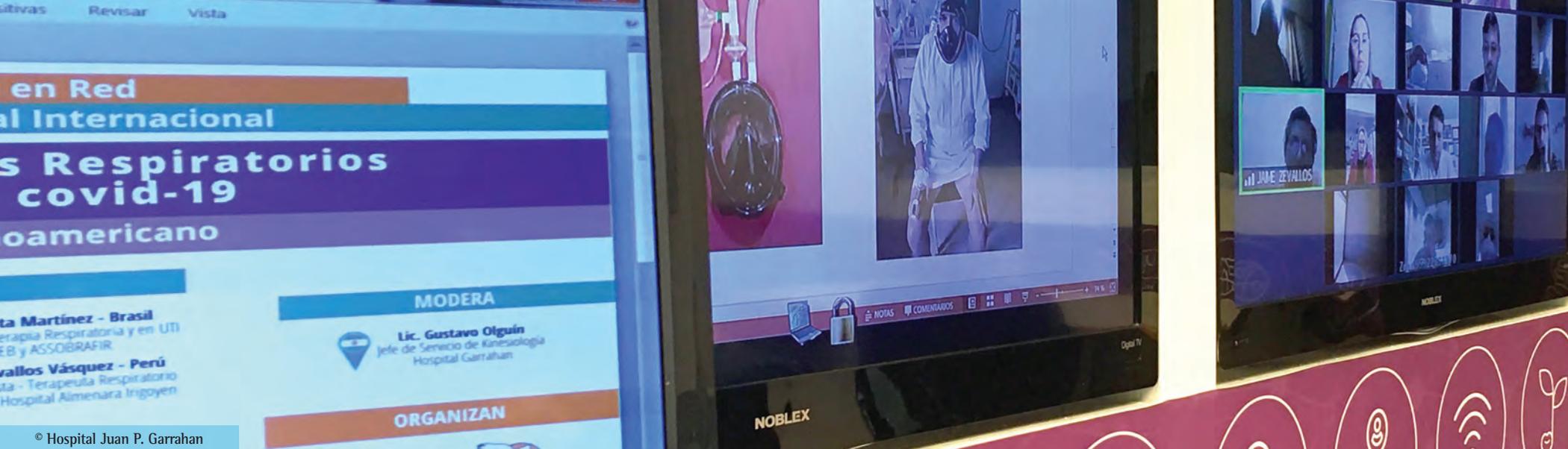
los Parlamentos de las Américas, organizado en Buenos Aires por la OPS y el Congreso Nacional.

De la reunión, cuyo tema principal fue la transformación digital para la mejora de decisiones en salud pública, oportunidades y retos parlamentarios, surgió la Declaración de Argentina, acordada por los parlamentarios anfitriones y de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El Congreso de Parlamentarios aprobó una declaratoria que instó

a Jefes de Estado y de Gobierno de los países de las Américas a adoptar medidas concretas que permitan, entre otros objetivos, implementar políticas públicas e instrumentos normativos para una salud digital inclusiva con énfasis en los más vulnerables.

“Estamos aquí para apoyarlos y trabajar juntos, y así lograr que los instrumentos normativos necesarios para contribuir al proceso de transformación digital del sector salud sean una realidad a corto plazo, y cuidando siempre los derechos de las personas”, expresó a su vez Ignacio Ibarra, de la Oficina del Asesor Jurídico de la OPS y coordinador técnico del Congreso.



La tecnología al servicio de la salud

La localización geográfica aparece cotidianamente como uno de los impedimentos para la atención y el seguimiento médico de las personas con mayor vulnerabilidad. El contexto de la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento para contener el avance del virus complicaron aún más la posibilidad de brindar y obtener un servicio de atención médica acorde y presencial, al haberse interrumpido o dificultado la posibilidad de trasladarse a hospitales o centros de salud.

En la búsqueda de darle una solución a ese aspecto de salud y, al mismo tiempo, garantizar la equidad de acceso a la salud, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Salud en el uso de las tecnologías de la

información y la comunicación (TIC) dentro de la Coordinación de Telesalud.

Para la OPS, a través de su iniciativa eSalud, la telesalud (incluida la telemedicina) involucra la entrega de servicios de salud usando las TIC, específicamente cuando la distancia es un obstáculo.

En Argentina, la Plataforma Federal de Telesalud y Comunicación a Distancia del Ministerio de Salud pone a disposición un sistema de conferencias web para la realización de teleconsultas que permiten obtener una segunda opinión profesional, ya sea intra e interjurisdiccional, sincrónica o asincrónica, y la asistencia y el

seguimiento remoto del paciente en domicilio. Lo hace bajo estándares de interoperabilidad, seguridad y privacidad de la información y, al mismo tiempo, reduciendo la sobrecarga del sistema de salud.

Por su parte, el sistema eSalud contribuye al desarrollo sostenible de los sistemas de salud y lo hace con la finalidad de mejorar el acceso a los servicios y su calidad mediante la utilización de las TIC, la formación en alfabetización digital y el acceso a la información basada en pruebas científicas.

El acceso a la información sobre salud es un derecho fundamental de las personas. La implementación de estos métodos de atención

permite, entonces, avanzar hacia sociedades más informadas, equitativas, competitivas y democráticas.



Raquel dona vida y se siente segura

“Hoy vine a donar sangre y las medidas de seguridad son excelentes; en todo momento me sentí tranquila y cuidada”. Raquel Bil, ama de casa de 40 años y vecina de la localidad de El Palomar, en la periferia de la Ciudad de Buenos Aires, se acercó al Club Sitás, uno de los lugares donde se realizó la colecta. Raquel suele concurrir a donar sangre al Hospital Posadas, que queda cerca de su casa.

Cuando desde la institución le informaron sobre la colecta, inmediatamente pidió un turno y acudió puntualmente a la cita. “Los invito a que en las próximas campañas donen sangre, porque es donar vida”, fue el mensaje que dejó la mujer antes de regresar a su hogar con la satisfacción de haber realizado un acto solidario que beneficia a toda la sociedad.



Sangre segura y salud universal

Argentina necesita que al menos 3% de la población done sangre, idealmente dos veces al año, para contar con una cantidad suficiente en reserva. Sin embargo, durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19 la cantidad de donaciones llegó a descender hasta 80%, según reportó el Ministerio de Salud, con el consecuente impacto en el sistema de hemoterapia del país.

La celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre en noviembre del 2020 significó otra oportunidad para impulsar mensajes de concientización sobre la necesidad de garantizar la donación voluntaria y habitual. En ese contexto, se realizaron en diferentes puntos del país colectas

y homenajes a los donantes y al personal de salud que garantiza las condiciones de seguridad durante todo el proceso de donación.

En Argentina y el mundo se requieren donaciones de sangre regulares y voluntarias para garantizar que todas las personas y comunidades tengan acceso a suministros asequibles y oportunos de sangre y productos sanguíneos seguros y de calidad garantizada.

Durante todo el año la OPS cooperó con el Ministerio de Salud en el desarrollo de un proyecto para fortalecer la donación voluntaria de manera segura para donantes y el personal de salud en el contexto de la pandemia.

Mejorar la gestión de la donación

La OPS brindó apoyo al Ministerio de Salud en el lanzamiento del curso Gestión en Medicina Transfusional: El Donante de Sangre, destinado al personal de los equipos de promoción de donación de sangre y a las asociaciones de donantes voluntarios, con el objetivo de proporcionar herramientas de gestión para optimizar la planificación y la calidad de los procesos para la donación. El curso fue alojado en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS y estuvo compuesto por cuatro módulos abordados en reuniones virtuales que se llevaron a cabo en octubre del 2020 con el objetivo de actualizar los conocimientos técnicos para incorporarlos en las prácticas cotidianas de la gestión de la donación de sangre.



Desafíos en materia de recursos humanos en salud

La pandemia de COVID-19 expuso y agudizó las falencias de los sistemas de salud a nivel global y los desafíos para solucionarlas en medio de la emergencia de salud.

Durante el 2020 se concretaron variadas iniciativas para fortalecer las capacidades de los recursos humanos en salud. Un ejemplo de ello fue el encuentro de discusión denominado Gestión del Trabajo, Salud y Seguridad de los Trabajadores de la Salud, en el que expusieron representantes de la Unidad Regional de Recursos Humanos para la Salud de la OPS, del Grupo Técnico Colaborador, de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), de la oficina local de la OPS en Argentina y del Ministerio de Salud de Perú.

En ese ámbito se planteó que la respuesta a la COVID-19 implica un mayor grado de complejidad para la proyección, gestión y coordinación del componente de los recursos humanos en salud, debido a la variabilidad de respuestas, sean individuales o grupales, regionales o nacionales, de los gobiernos, del sector salud y de las comunidades.

Asimismo, se profundizó en los desafíos que trajo la pandemia en relación con la situación de los países en materia de recursos humanos para la salud. Esto abarcó tanto al personal de los servicios de salud, como a la búsqueda activa y al aislamiento de cada caso, y al rastreo de cada contacto y su cuarentena, o a especialistas en microbiología que se hallan en

actividad las 24 horas para asegurar un diagnóstico oportuno. También se abordó la vinculación entre la inversión en el sector salud y el desarrollo de las economías de los países. Este es un aspecto clave para asegurar la preparación ante nuevas y potenciales pandemias, promoviendo que las poblaciones puedan desarrollarse con salud y capacidad de resiliencia.

Por otro lado, también se avanzó en el plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020–2024 pos-COVID-19. Este plan fue elaborado por la Subsecretaría de Calidad del Ministerio de Salud con la cooperación de la oficina local de la OPS. En este marco también

se propició la participación del Ministerio de Salud en las actividades desarrolladas en el contexto de la Década de Seguridad del Paciente 2020–2030, y en la formulación del plan de acción mundial en pro de la seguridad del paciente de la OMS.



Fortalecimiento de la autoridad reguladora nacional

Los sistemas regulatorios constituyen una parte clave para el buen funcionamiento de los sistemas de salud. La emergencia de salud desatada por la pandemia de COVID-19 a nivel mundial visibilizó el rol estratégico de las autoridades reguladoras nacionales (ARN), responsables de la revisión y del análisis de las opciones terapéuticas que, con carácter de urgencia, se han venido desarrollando para favorecer la contención y el tratamiento de las personas afectadas.

Desde la OPS se ha impulsado el fortalecimiento de las ARN en la Región de las Américas, a través de una activa cooperación para contribuir a consolidar las competencias técnicas de dichas

autoridades en su rol de regulación y vigilancia en el contexto de la pandemia, con recursos y oportunidades permanentes para interaccionar con otras agencias reguladoras a nivel mundial.

En línea con la estrategia regional, en Argentina se ha brindado cooperación técnica a la ANMAT y se la ha asistido con orientaciones especializadas que luego fueron consideradas para la formulación de las guías técnicas elaboradas por este organismo regulador en el país.

Respecto de algunos proyectos específicos, se propició la participación de los ministerios de Salud en el ensayo clínico Solidaridad sobre tratamientos

contra la COVID-19 en países piloto/Fase 1, y se logró la conformación del grupo de trabajo del Ministerio de Salud con la ANMAT en el estudio *Solidarity trial*.

También hubo una activa participación en actividades de índole regional para el fortalecimiento de capacidades y de actualización, como, por ejemplo, el seminario de la CEPAL denominado El Derecho a la Salud en la Argentina pos-COVID-19: Acceso Universal y Tecnología Local como Impulsores del Desarrollo. Asimismo, se propició la participación para la presentación de la experiencia del país en el evento regional Acceso a Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias pos-COVID-19:

Los Desafíos y Oportunidades Intersectoriales en América Latina y el Caribe, organizado por la OPS y la CEPAL.

Anexo: enlaces de interés

Emergencias de salud

Apoyo a la investigación de brotes epidémicos y emergencias de salud pública: Go.Data

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Entrenamiento en plataforma Go.Data, una herramienta para investigar COVID-19 y otros brotes epidémicos. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/2-4-2020-entrenamiento-plataforma-godata-herramienta-para-investigar-covid-19-otros-brotes (acceso 2 de abril del 2020).
- Nota de prensa de la OPS Argentina: Operativos en terreno y tecnología para el seguimiento de contactos son clave para frenar a la COVID-19. Disponible en: www.paho.org/es/historias/argentina-operativos-terreno-tecnologia-para-seguimiento-contactos-son-clave-para-frenar (acceso 2 de noviembre del 2020).

Elaboración del Mapeo de iniciativas de investigación e innovación sobre COVID-19 en Argentina

- Página web de la OPS Argentina: Mapeo de Iniciativas. Disponible en: www.paho.org/es/argentina/investigaciones-e-innovaciones-covid-19 (acceso 23 de octubre del 2020).

Indicadores básicos Argentina 2020

- Repositorio institucional OPS: Documento de Indicadores Básicos Argentina 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53210> (acceso 21 de enero del 2021).

Contribuir a la contención comunitaria de la pandemia

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Entregan insumos de prevención y material didáctico a organizaciones sociales para la contención comunitaria de COVID-19. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/14-9-2020-entregan-insumos-prevencion-material-didactico-organizaciones-sociales-para (acceso 14 de septiembre del 2020).

Difusión de cuidados básicos y prevención de la COVID-19 con enfoque étnico-racial

- Video de la OPS Argentina: COVID-19 y las comunidades romaníes. Disponible en: <https://youtu.be/ViqDYegrpxo> (acceso 21 de octubre del 2020).

Incidencia de la pandemia en indicadores de mortalidad

- Documento del Ministerio de Salud de Córdoba, con apoyo técnico de la OPS Argentina: Exceso de mortalidad en el contexto COVID-19: provincia de Córdoba, Argentina. Disponible en: www.paho.org/es/documentos/documento-exceso-mortalidad-contexto-covid-19-provincia-cordoba-argentina (acceso 17 de marzo del 2021).

Creación de la Red Humanitaria Internacional de Argentina

- Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. Nota: Cascos Blancos firmó el Memorando de Entendimiento para la creación de la Red Humanitaria Internacional de Argentina. Disponible en: www.cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cascos-blancos/novedades/cascos-blancos-firmo-el-memorando-de-entendimiento-para#:~:text=La%20RHIA%20agrupa%20a%20los,No%20Gubernamentales%20humanitarias%20internacionales%20com (acceso 26 de octubre del 2020).

Acciones para controlar un brote de sarampión

- Nota del Ministerio de Salud de Argentina. Argentina logró controlar el brote y es libre de sarampión. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-logro-controlar-el-brote-y-es-libre-de-sarampion> (acceso 7 de julio del 2020).

Enfermedades transmisibles

El abordaje de la resistencia a los antimicrobianos durante la pandemia

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Destacan la importancia de abordar la resistencia a los antimicrobianos en el contexto de COVID-19. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/21-10-2020-destacan-importancia-abordar-resistencia-antimicrobianos-contexto-covid-19 (acceso 21 de octubre del 2020).
- Nota de prensa de la OPS Argentina: Se extiende el proyecto de cooperación entre Argentina y el Caribe para fortalecer la detección y vigilancia de la resistencia antimicrobiana. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/15-3-2021-se-extiende-proyecto-cooperacion-entre-argentina-caribe-para-fortalecer (acceso 15 de marzo del 2021).

Concientización para combatir la resistencia antimicrobiana

- Animación de la OPS Argentina: ¿Alguna vez oíste hablar de la resistencia a los antimicrobianos (RAM)? Disponible en: <https://youtu.be/lrUsZRtPOo> (acceso 17 de noviembre del 2020).
- Animación de la OPS Argentina: Antibióticos versus bacterias. Disponible en: <https://youtu.be/7EKyj5fyUcM> (acceso 19 de noviembre del 2020).
- Animación de la OPS Argentina: Trabajando juntos para combatir la resistencia a los antimicrobianos. Disponible en: <https://youtu.be/IWa33JwH35g> (acceso 17 de noviembre del 2020).

VIH y pandemia: apoyo a la sociedad civil para garantizar el acceso a la salud

- Documento de la Asociación Ciclo Positivo: Encuesta sobre barreras de acceso a

la salud para personas con VIH y poblaciones clave durante el ASPO en Argentina. Disponible en: https://ciclopositivo.org/wp-content/uploads/2020/09/CP_INFORME_170920.pdf (acceso 17 de septiembre del 2020).

- Nota de prensa de la OPS Argentina: 136 mil personas viven con VIH en Argentina. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/1-12-2020-136-mil-personas-viven-con-vih-argentina (acceso 1 de diciembre del 2020).

Centros Colaboradores de la OPS/OMS en Argentina

- Nota de prensa de la OPS: El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas, nuevo centro colaborador de la OPS/OMS. Disponible en: www.paho.org/es/node/74050 (acceso 6 de marzo del 2020).
- Noticia institucional del CONICET: El CIPEIN designado como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: www.conicet.gov.ar/el-cipein-designado-como-centro-colaborador-de-la-organizacion-mundial-de-la-salud/ (acceso 5 de marzo del 2021).

Enfermedades no transmisibles

Etiquetado frontal de alimentos: una ley tan necesaria como urgente

- Campaña impulsada en Argentina por OPS, UNICEF y la FAO: #LeyDeEtiquetadoYa: ¿Compraría comestibles y bebidas sin verlos? Disponible en: <https://youtu.be/cSSzo8j2Z8> (acceso 1 de diciembre del 2020).
- Campaña impulsada en Argentina por OPS/OMS, UNICEF y FAO: #LeyDeEtiquetadoYa: Abramos los ojos. Disponible en: <https://youtu.be/n5cP9vaDVSk> (acceso 1 de diciembre del 2020).
- Campaña impulsada en Argentina por OPS, UNICEF y la FAO: #LeyDeEtiquetadoYa: No comprar con los ojos cerrados. Disponible en: <https://youtu.be/pvLMFEQnK-c> (acceso 1 de diciembre del 2020).
- Nota de prensa de la OPS Argentina: #LeyDeEtiquetadoYa: Impulsan una campaña para pedir la sanción de la ley de etiquetado frontal de productos alimentarios. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/30-10-2020-leydeetiquetadoya-impulsan-campana-para-pedir-sancion-ley-etiquetado-frontal (acceso 30 de octubre del 2020).
- Página web de la OPS Argentina: Etiquetado frontal de advertencias en Argentina. Disponible en: www.paho.org/es/etiquetado-frontal-advertencias-argentina (acceso 11 de diciembre del 2020).
- Postura conjunta de la OPS, UNICEF y la FAO: Promoción de la alimentación saludable. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/proyecto-ley-promocion-alimentacion-saludable-postura-conjunta-opsoms-unicef-fao> (acceso 11 de diciembre del 2020).

Apoyo a la estrategia nacional de seguridad vial infantil

- Mesa redonda virtual: Movilidad segura en el embarazo y la niñez, organizada por la OPS, Fundación MAPFRE y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Disponible en: https://youtu.be/soXvmQ_BCBE (acceso 20 de noviembre del 2020).
- Nota de prensa de la OPS Argentina: La importancia de garantizar el derecho a una movilidad segura en el embarazo y la niñez. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/23-11-2020-importancia-garantizar-derecho-movilidad-segura-embarazo-ninez (acceso 23 de noviembre del 2020).

Curso de vida saludable

Garantizar un parto respetado también durante la pandemia

- Video de UNICEF, la OPS, el UNFPA y el Ministerio de Salud de Argentina. Semana Mundial del Parto Respetado. El camino de la embarazada en el contexto de COVID-19. Disponible en: <https://youtu.be/ReOXW6Sl6oQ> (acceso 22 de mayo del 2020).

Sistematizar la estrategia de atención primaria de la salud

- Documento del Ministerio de Salud de Argentina: Recomendaciones para el PNA de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/recomendaciones-para-el-pna-de-personas-gestantes-ninas-ninos-y-adolescentes> (acceso 30 de septiembre del 2020).
- Documento del Ministerio de Salud de Argentina: Recomendaciones para la reproducción médicamente asistida en contexto de pandemia. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/recomendaciones-para-la-reproduccion-medicamente-asistida-en-contexto-de-pandemia> (acceso 29 de diciembre del 2020).

Hacia la salud universal de la población del Gran Chaco Suramericano

- Documento de la OPS Argentina: Proyecto Hacia la Salud Universal de la Población del Gran Chaco Suramericano 2016-2019: Resultados del componente salud materno infantil. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52639> (acceso 8 de septiembre del 2020).

El foco puesto en la salud integral de adolescentes y jóvenes

- Documento del Ministerio de Salud de Argentina: Lineamientos para la atención de adolescentes y jóvenes durante el curso de la pandemia por COVID-19. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lineamientos-para-la-atencion-de-adolescentes-y-jovenes-durante-el-curso-de-la-pandemia-0> (acceso 27 de diciembre del 2020).

Fortalecer las capacidades de los servicios de salud para la atención de personas mayores

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Día Internacional de las Personas Mayores reflexiona sobre cómo impacta la pandemia en el abordaje del envejecimiento. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/29-9-2020-dia-internacional-personas-mayores-reflexiona-sobre-como-impacta-pandemia> (acceso 29 de septiembre del 2020).
- Nota de prensa de la OPS Argentina: Instan a promover el envejecimiento saludable para lograr mayor equidad social y económica. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/19-6-2020-istan-promover-envejecimiento-saludable-para-lograr-mayor-equidad-social> (acceso 19 de junio del 2021).

Salud mental

Apuntalar un aumento de la inversión en favor de la salud mental

- Página web de la OPS: Día Mundial de la Salud Mental 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-salud-mental-2020> (acceso 10 de octubre del 2020).

Cuidar a quienes cuidan

- Video de la OPS: ¿Cómo proteger la salud mental de los profesionales de la salud durante la pandemia por COVID-19? Disponible en: <https://youtu.be/AkakY7jhXN4> (acceso 17 de junio del 2020).

Ambiente y salud

La capacidad del sector de salud para afrontar los efectos del cambio climático

- Página web de la OPS: Cambio climático y salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud> (acceso 7 de mayo del 2020).

Agua y saneamiento, claves para la salud

- Blog del Ministerio de Desarrollo Social de Salta y la OPS Argentina: Capacitación virtual en agua y saneamiento para zonas rurales y población dispersa: provincia de Salta. Disponible en: <https://aguasalta2020.wordpress.com> (acceso 30 de octubre del 2020).

Sistemas y servicios de salud

Histórico avance hacia leyes que aceleren la transformación digital del sector salud

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Parlamentarios y la OPS aprueban una declaración histórica para avanzar hacia leyes que aceleren la transformación

digital del sector salud. Disponible en: www.paho.org/es/noticias/21-12-2020-parlamentarios-ops-aprueban-declaracion-historica-para-avanzar-hacia-leyes-que (acceso 21 de diciembre del 2020).

Raquel dona vida y se siente segura

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Campaña para sostener la donación voluntaria y habitual de sangre en Argentina. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/12-6-2020-campana-para-sostener-donacion-voluntaria-habitual-sangre-argentina> (acceso 12 de junio del 2020).
- Video de la OPS Argentina: Doná sangre para que el mundo sea un lugar más saludable. Disponible en: <https://youtu.be/eoSs12MyEgs> (acceso 17 de junio del 2020).

Sangre segura y salud universal

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Múltiples actividades de promoción y reconocimiento en el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/13-11-2020-multiples-actividades-promocion-reconocimiento-dia-nacional-donante-voluntario> (acceso 13 de noviembre del 2020).

Mejorar la gestión de la donación

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Nuevo curso para mejorar la gestión de la donación de sangre. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/15-10-2020-nuevo-curso-para-mejorar-gestion-donacion-sangre> (acceso 15 de octubre del 2020).

Desafíos en materia de recursos humanos en salud

- Nota de prensa de la OPS Argentina: Analizan los desafíos en recursos humanos en salud en el contexto de la pandemia. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/3-6-2020-analizan-desafios-recursos-humanos-salud-contexto-pandemia> (acceso 3 de junio del 2020).

Otros recursos

Fortalecimiento de sistemas de salud en el contexto de COVID-19

- Página web de la OPS: Documentos técnicos. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos-tecnicos-ops-enfermedad-por-coronavirus-covid-19#servicios-salud> (acceso 1 mayo del 2021).

Salud Universal

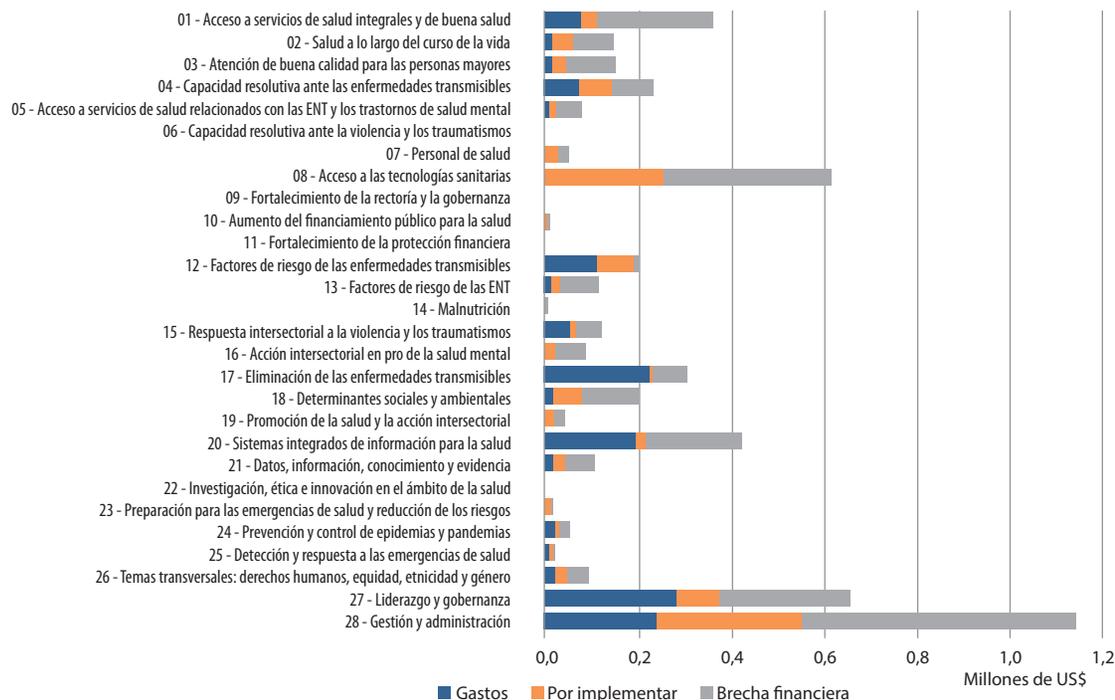
- Página web de la OPS: Salud universal. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/salud-universal> (acceso 1 de mayo del 2021).

Servicios de salud

- Página web de la OPS: Servicios de salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/servicios-salud> (acceso 1 de mayo del 2021).

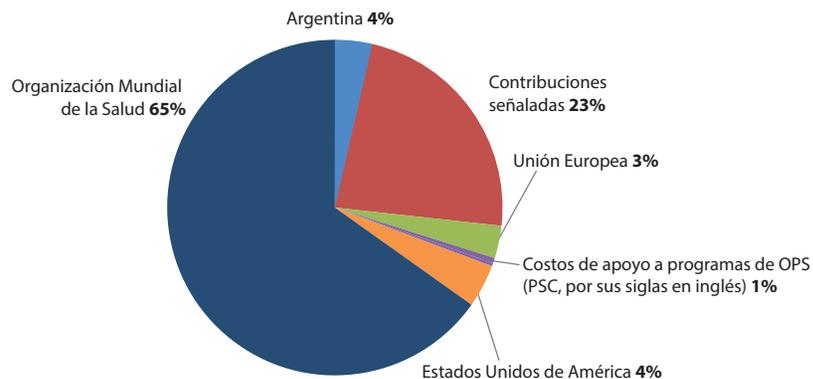
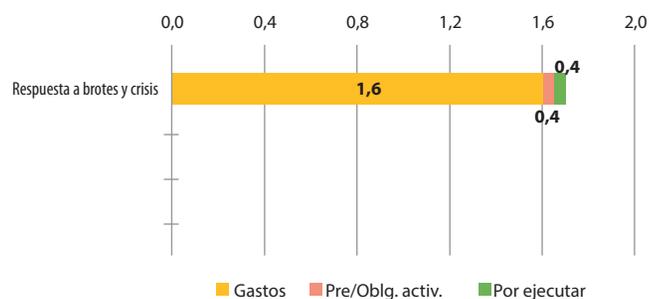
Resumen financiero

Presupuesto asignado, financiamiento y ejecución por resultados intermedios: programas básicos



Durante el 2020 se utilizó 54% de los fondos bienales asignados a Argentina para el desarrollo de los programas básicos.

Programas especiales para la respuesta a la COVID-19 (en millones de dólares)



Fondos asignados por fuente: Argentina, bienio 2020–2021 (expresado en dólares) al 31 de diciembre del 2020.



El camino hacia adelante

El 2021 abre un nuevo capítulo esperanzador, gracias a las vacunas contra la COVID-19 que progresivamente se van distribuyendo y aplicando en Argentina, con criterio equitativo y teniendo en cuenta la importancia de proteger al personal de salud, prevenir hospitalizaciones y muertes, y reducir la presión sobre el sistema de salud.

A lo largo del año, juntamente con el Ministerio de Salud, la OPS implementará diversas acciones de cooperación técnica con las finalidades, entre otras, de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disminuir las brechas inequitativas en salud, abordar los determinantes sociales de la salud y fortalecer los sistemas de salud provinciales, dando prioridad a la APS y a la inclusión de la salud en todas las políticas.

Organización Panamericana de la Salud
Marcelo T. de Alvear 684
C1058AAH CABA, Argentina
Tel. 54-11 4319-4200 SW

www.paho.org

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

 PAHOWHO

 PAHOWHO

 OPSPAHO

 PAHOTV